



CIRCULAR 002 - 2024

PARA: DIRECTORES, GERENTES, CONTADORES Y REVISORES FISCALES DE LAS EMPRESAS, ENTIDADES AGENTES RETENEDORES Y AUTORRETENEDORES DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DE: Líder Unidad De Rentas – Secretaría De Hacienda

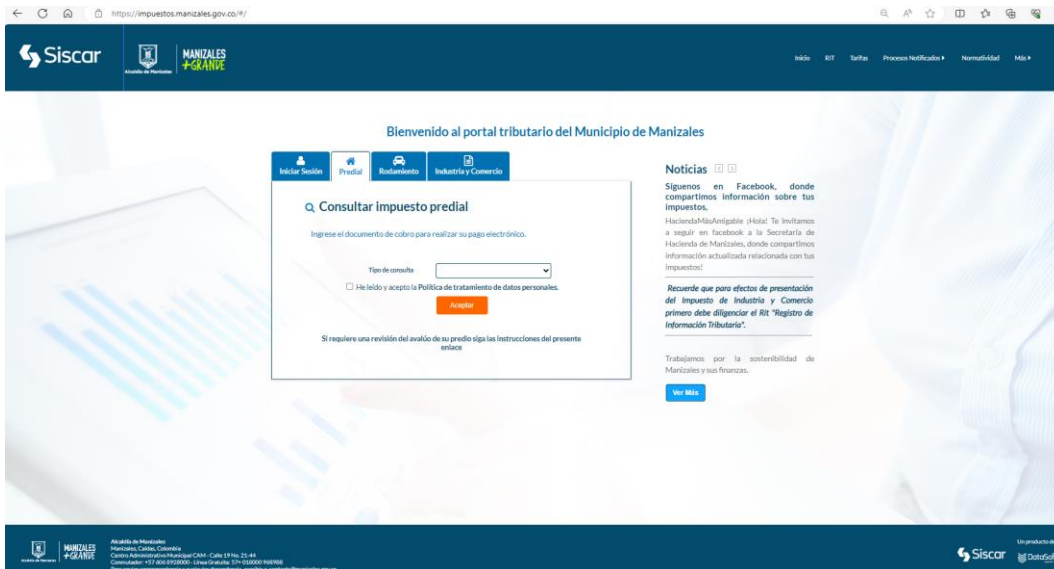
ASUNTO: Instrucciones presentación y pago declaración de retención ICA Bimestre Noviembre- diciembre -2023 y siguientes

FECHA: 09 de enero de 2024

Cordial saludo,

Con el objeto de garantizar la correcta presentación de la Declaración de la Retención de Industria y Comercio por el bimestre Noviembre diciembre 2023 y siguientes se emite el siguiente procedimiento:

- 1. INGRESO AL PORTAL TRIBUTARIO:** Ingresar al Portal Tributario Ingrese a la dirección URL <https://impuestos.manizales.gov.co/>



ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



- 2. INICIO DE SESION:** Seleccione la pestaña Iniciar Sesión, digite en el campo **Usuario**, si la identificación corresponde a persona natural digite el número, si es persona jurídica digite el número de NIT, luego ingresar la **Contraseña**, marque la casilla con '✓' para aceptar la política de tratamiento de datos, y haga clic en el Botón **"Aceptar"**.

Bienvenido al portal tributario del Municipio de Manizales

Debe iniciar sesión

Para ingresar al portal, en los campos usuario y contraseña digite el número del documento de identidad. Si es un contribuyente nuevo, favor diligencie el RIT (Registro de Información Tributaria) haciendo clic en la opción que encontrará en la parte superior de derecha de esta pagina o siguiendo este vínculo <https://impuestos.manizales.gov.co/#/rit>

*Usuario:

*Contraseña:

He leído y acepto la [Política de tratamiento de datos personales](#).

Aceptar

[Restaurar contraseña](#)

Noticias 🔍 📄

Síguenos en Facebook, donde compartimos información sobre tus impuestos,

HaciendaMásAmigable ¡Hola! Te invitamos a seguir en facebook a la Secretaría de Hacienda de Manizales, donde compartimos información actualizada relacionada con tus impuestos!

Recuerde que para efectos de presentación del Impuesto de Industria y Comercio primero debe diligenciar el Rit "Registro de Información Tributaria".

Trabajamos por la sostenibilidad de Manizales y sus finanzas.

Ver Más

- 3. Aparece un grupo de pestañas, haga clic para seleccionar la pestaña de Comercios.**

Contribuyente:

Datos básicos | Estampillas | Comercios

Tipo de persona	<input type="text"/>	Tipo de documento	<input type="text"/>	Número de documento	<input type="text"/>	Dígito de verificación	<input type="text"/>
Nombre	<input type="text"/>	Dirección	<input type="text"/>	Departamento	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Celular	<input type="text"/>	Correo electrónico	<input type="text"/>	Documento de representante legal	<input type="text"/>
Representante legal	<input type="text"/>	Página web	<input type="text"/>				

El sistema presentara los datos del establecimiento del comercio, para visualizar la información es necesario hacer clic en el menú de opciones sobre la imagen del lápiz para su consulta.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



i Contribuyente:

Datos básicos	Estampillas	Comercios
---------------	-------------	------------------

Nit	Razón Social	Número de Matrícula	Dirección	Opciones
		000000	CA 126	

i Contribuyente:

Datos básicos	Estampillas	Comercios
---------------	-------------	------------------

Nit	Razón Social	Número de Matrícula	Dirección	Opciones
		000000	CA 126	

4. Haga clic en la pestaña **Declaraciones de Reteica** y presione el botón para registrar **“Nueva Declaración”**.

i Contribuyente:

Datos básicos	Estampillas	Comercios
---------------	-------------	------------------

Información del comercio	RIT	Declaraciones de Industria y comercio	Declaraciones de Reteica	Pagos Industria y Comercio	Pagos Reteica
--------------------------	-----	---------------------------------------	---------------------------------	----------------------------	---------------

Información Exógena	Estado de cuenta
---------------------	------------------

Nueva declaración

Fecha máxima de presentación	Periodo gravable	Bimestre	Tipo de declaración	Número de PIN	Número de formulario	Total a Pagar	Estado	Opciones
2023-03-10	2023	Enero - Febrero	Declaración Inicial	84008	2301776520	\$119,000	Recaudada	
2023-05-10	2023	Marzo - Abril	Declaración Inicial	106338	2301953405	\$268,000	Recaudada	
2023-07-06	2023	Mayo - Junio	Declaración Inicial	119919	2302105486	\$333,000	Recaudada	
2023-09-08	2023	Julio - Agosto	Declaración Inicial	123133	2302315765	\$127,000	Recaudada	

5. El sistema desplegará un formulario para Ingresar los datos del periodo de declaración.

- **Periodo Grabable:** Registre la vigencia
- **Opción de Uso:** Seleccione de la lista desplegable si la **Declaración es inicial** o **Declaración de Corrección**.
- **Bimestre:** Seleccione el periodo a declarar
- **Presentación y/o Pago:** Seleccione del calendario la fecha en la cual desea realizar el pago.



Ingrese los datos Iniciales ✕

***Opción de uso:**
2023

***Periodo gravable:**
Declaración inicial

***Bimestre:**
Enero - Febrero

***Fecha Máxima de Presentación y/o Pago:**
02 / 11 / 2023

Aceptar

Si la captura de datos se realizó de manera correcta, se visualizará el mensaje **“Proceso realizado Correctamente”**.

Contribuyente:

Datos básicos
Estampillas
Comercios

Información del comercio
RIT
Declaraciones de Industria y comercio
Declaraciones de Reteica
Pagos Industria y Comercio
Pagos Reteica

Información Exógena
Estado de cuenta

ALCALDIA DE MANIZALES
DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

AÑO GRAVABLE	PERIODO GRAVABLE (Marque un solo periodo)	NUMERO DE FORMULARIO:
2023	<div style="text-align: center;">ene-feb 1 <input type="radio"/></div> <div style="text-align: center;">mar-abr 2 <input type="radio"/></div> <div style="text-align: center;">may-jun 3 <input type="radio"/></div> <div style="text-align: center;">jul-ago 4 <input type="radio"/></div> <div style="text-align: center;">sep-oct 5 <input type="radio"/></div> <div style="text-align: center;">nov-dic 6 <input type="radio"/></div>	

 |

OPCIONES DE USO (Marque una sola opción)

DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="radio"/>	CORRECCIÓN <input type="radio"/>	INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE	No de formulario	Fecha Máxima de presentación
				09 / 11 / 2023

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL		
2. IDENTIFICACIÓN		3. TELEFONO
CC <input type="radio"/>	NIT <input checked="" type="radio"/>	OTRO <input type="radio"/>
NUMERO	DV	
4. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN	CA 120	
CORREO ELECTRÓNICO		

Instructivo

Guardar

Documentos soporte

Definitiva

Firmar

Presentar

Imprimir

Pago electrónico

Cerrar

✓
Correcto
✕

Proceso realizado correctamente

La declaración aparecerá registrada en la bandeja de declaraciones en estado **“Borrador”**

Contribuyente: INSTITUCION

Datos básicos
Estampillas
Comercios

Información del comercio
RIT
Declaraciones de Industria y comercio
Declaraciones de Reteica
Pagos Industria y Comercio
Pagos Reteica

Información Exógena
Estado de cuenta

Nueva declaración

Fecha máxima de presentación	Periodo gravable	Bimestre	Tipo de declaración	Número de PIN	Número de formulario	Total a Pagar	Estado	Opciones
2023-11-02	2023	Septiembre - Octubre	Declaración Inicial	125893		\$0	Borrador	✎ 🗑

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



6. Haga clic en la imagen de opciones y edite el formulario de declaración, luego el sistema presentará el formulario de declaración, registre los datos en cada uno de los campos.

En la parte inferior del formulario se visualizan los datos del representante legal y revisor Fiscal, estos campos automáticamente son suministrados por el sistema, siendo importante su registro ya que a través de sus correos electrónicos el sistema enviará un mensaje con el número del Pin para firmar electrónicamente.

ALCALDÍA DE MANIZALES DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
AÑO GRAVABLE 2023	PERIODO GRAVABLE (Marque un solo periodo) <input type="radio"/> ene-feb <input type="radio"/> mar-abr <input type="radio"/> may-jun <input type="radio"/> jul-ago <input type="radio"/> sep-oct <input type="radio"/> nov-dic
NÚMERO DE FORMULARIO:	
OPCIONES DE USO (Marque una sola opción)	
DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="radio"/>	CORRECCIÓN <input type="radio"/> INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE No de formulario Fecha Máxima de presentación 09/11/2023
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR	
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI	
2. IDENTIFICACIÓN	
CC <input type="radio"/> NIT <input checked="" type="radio"/> OTRO <input type="radio"/>	NUMERO DV 810002807 4 8068708278
3. TELEFONO	
4. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN	CA 126
CORREO ELECTRÓNICO	iemariagoretti@semmanizales.edu.co
APROXIME LOS VALORES AL MÚLTIPLO DE MIL MÁS CERCANO	
5 VALOR BASE DE LAS RETENCIONES	0
6 VALOR BASE DE LAS AUTORETENCIONES	0
7 VALOR RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO (3.7 POR MIL DEL VALOR DE LAS COMPRAS DE BIENES Y/O SERVICIOS SUJETOS A RETENCIÓN)	0
8 VALOR AUTORETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
9 Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES EN COMPRA	0
10 Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE AUTORETENCIONES EN VENTAS	0
11 TOTAL RETENCIONES Y AUTORETENCIONES A DELCLARAR (Renglon 7 + 8 - 9 - 10)	0
12 MAS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD	0
13 MAS SANCIÓN POR CORRECCIÓN	0
14 MAS INTERESES DE MORA	0
15 MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS O POR OPERACIONES ANULADAS, RESCINDIDAS O RESUELTAS	0
16 Menos: SI ÉSTA DECLARACION ES UNA CORRECCION, RESTE EL VALOR QUE SE PAGÓ POR RETENCIONES Y/O AUTORETENCIONES	0
17 Menos: SALDO A FAVOR RESULTANTE EN LA ULTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA.	0
18 Menos: BENEFICIO TRIBUTARIO MUNICIPAL VIGENTE.	0
19 TOTAL A PAGAR (Si renglon 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es positivo)	0
20 SALDO A FAVOR (si renglones 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es negativo)	0
FIRMAS	
*FIRMA DEL DECLARANTE	*FIRMA DEL CONTADOR <input checked="" type="radio"/> *REVISOR FISCAL <input type="radio"/>
*NOMBRE	*NOMBRE
*CORREO ELECTRÓNICO	*CORREO ELECTRÓNICO
*CELULAR	*CELULAR
*C.C. <input type="radio"/> *C.E. <input type="radio"/> *NIT. <input type="radio"/>	*C.C. <input type="radio"/> *C.E. <input type="radio"/> *T.P. <input type="radio"/>

- Instructivo
- Guardar
- Documentos soporte
- Definitiva
- Firmar
- Presentar
- Imprimir
- Pago electrónico
- Cerrar

ALCALDÍA DE MANIZALES

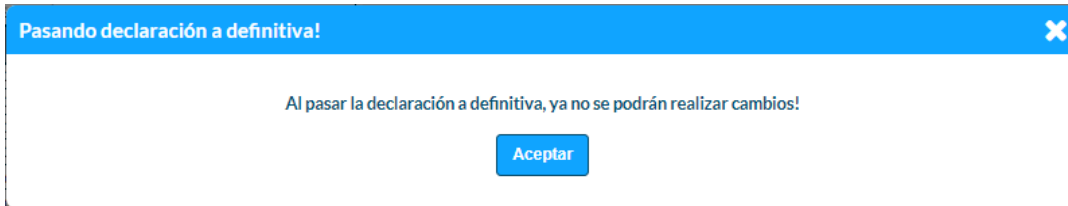
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



7. Si los datos se capturaron de manera correcta, presione el Botón “**Definitiva**” para marcar la declaración en estado definitivo, luego el sistema presentará el mensaje de alerta “Pasando declaración a definitiva”, haga clic en el Botón Aceptar para registrar la información.



4. DIRECCION PARA NOTIFICACION	CA 128
CORREO ELECTRONICO	jemariagoretti@eammanizales.edu.co
APROXIME LOS VALORES AL MÚLTIPLO DE MIL MÁS CERCAÑO	
5 VALOR BASE DE LAS RETENCIONES	0
6 VALOR BASE DE LAS AUTORETENCIONES	0
7 VALOR RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	(1.7 POR MIL DEL VALOR DE LAS COMPRAS DE BIENES Y/O SERVICIOS SUJETOS A RETENCION)
8 VALOR AUTORETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
9 Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES EN COMPRA	0
10 Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE AUTORETENCIONES EN VENTAS	0
11 TOTAL RETENCIONES Y AUTORETENCIONES A DELCLARAR (Ranglon 7 + 8 - 9 - 10)	0
12 MAS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD	0
13 MAS SANCIÓN POR CORRECCIÓN	0
14 MAS INTERESES DE MORA	0
15 MENOS RETENCIONES	(MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS O POR OPERACIONES ANULADAS, RESCINDIDAS O RESUELTAS)
16 Menos: SI ESTA DECLARACION ES UNA CORRECCION, RESTE EL VALOR QUE SE PAGO POR RETENCIONES Y/O AUTORETENCIONES	0
17 Menos: SALDO A FAVOR RESULTANTE EN LA ULTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA.	0
18 Menos: BENEFICIO TRIBUTARIO MUNICIPAL VIGENTE.	0
19 TOTAL A PAGAR (Si ranglon 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es positivo)	0
20 SALDO A FAVOR (si ranglones 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es negativo)	0
FIRMAS	
*FIRMA DEL DECLARANTE	*FIRMA DEL CONTADOR <input type="radio"/> *REVISOR FISCAL <input type="radio"/>
*NOMBRE	*NOMBRE
*CORREO ELECTRONICO	*CORREO ELECTRONICO
*CELULAR	*CELULAR
*C.C. <input type="radio"/> *C.E. <input type="radio"/> *NIT. <input type="radio"/>	*C.C. <input type="radio"/> *C.E. <input type="radio"/> *I.P. <input type="radio"/>

✓ **Correcto**

Proceso realizado correctamente

- [Instructivo](#)
- [Guardar](#)
- [Documentos soporte](#)
- [Definitiva](#)
- [Firmar](#)
- [Presentar](#)
- [Imprimir](#)
- [Pago electrónico](#)
- [Cerrar](#)

Podrá visualizar el cambio de estado en el menú de declaraciones del portal tributario.



Contribuyente:

Datos básicos Estampillas **Comercios**

Información del comercio RIT Declaraciones de Industria y comercio **Declaraciones de Reteica** Pagos Industria y Comercio Pagos Reteica

Información Exógena Estado de cuenta

Nueva declaración

Fecha máxima de presentación	Período gravable	Bimestre	Tipo de declaración	Número de PIN	Número de formulario	Total a pagar	Estado	Opciones
2023-03-10	2023	Enero - Febrero	Declaración Inicial	84008	2301776520	\$119,000	Recaudada	
2023-05-10	2023	Marzo - Abril	Declaración Inicial	106338	2301953405	\$268,000	Recaudada	
2023-07-06	2023	Mayo - Junio	Declaración Inicial	119919	2302105486	\$333,000	Recaudada	
2023-09-08	2023	Julio - Agosto	Declaración Inicial	123133	2302315765	\$127,000	Recaudada	
2023-11-09	2023	Septiembre - Octubre	Declaración Inicial	125895	2302449019	\$0	Definitiva	

8. Continúe con el proceso de Firma electrónica de la declaración, para lo cual deberá de Presionar el Botón **“Firmar”**.

2023	ene-feb 1	mar-abr 2	may-jun 3	jul-ago 4	sep-oct 5	nov-dic 6	NÚMERO DE FORMULARIO: 2302449019
OPCIONES DE USO (Marque una sola opción)							
DECLARACIÓN INICIAL	CORRECCIÓN		No de formulario			Fecha Máxima de presentación	
<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>		INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN QUE SE CORRIGE			09 / 11 / 2023	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR							
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL							
2. IDENTIFICACIÓN							
CC <input type="radio"/>		NIT <input checked="" type="radio"/>		OTRO <input type="radio"/>		3. TELÉFONO	
4. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN		CA 126					
APROXIME LOS VALORES AL MÚLTIPLO DE MIL MÁS CERCANO							
5	VALOR BASE DE LAS RETENCIONES						0
6	VALOR BASE DE LAS AUTORETENCIONES						0
7	VALOR RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERÍODO (3.7 POR MIL DEL VALOR DE LAS COMPRAS DE BIENES Y/O SERVICIOS SUJETOS A RETENCIÓN)						0
8	VALOR AUTORETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERÍODO						0
9	Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES EN COMPRA						0
10	Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE AUTORETENCIONES EN VENTAS						0
11	TOTAL RETENCIONES Y AUTORETENCIONES A DECLARAR (Renglon 7 + 8 - 9 - 10)						0
12	MAS SANCIÓN POR EXTEMPORANEIDAD						0
13	MAS SANCIÓN POR CORRECCIÓN						0
14	MAS INTERESES DE MORA						0
15	MENOS RETENCIONES (MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS O POR OPERACIONES ANULADAS, RESCINDIDAS O RESUELTAS)						0
16	Menos: SI ÉSTA DECLARACIÓN ES UNA CORRECCION, RESTE EL VALOR QUE SE PAGÓ POR RETENCIONES Y/O AUTORETENCIONES						0
17	Menos: SALDO A FAVOR RESULTANTE EN LA ÚLTIMA DECLARACIÓN PRESENTADA.						0
18	Menos: BENEFICIO TRIBUTARIO MUNICIPAL VIGENTE.						0
19	TOTAL A PAGAR (Si renglon 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es positivo)						0
20	SALDO A FAVOR (si renglones 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es negativo)						0
FIRMAS							
*FIRMA DEL DECLARANTE				*FIRMA DEL CONTADOR <input checked="" type="radio"/>		*REVISOR FISCAL <input type="radio"/>	

- [Instructivo](#)
- [Guardar](#)
- [Documentos soporte](#)
- [Definitiva](#)
- [Firmar](#)
- [Presentar](#)
- [Imprimir](#)
- [Pago electrónico](#)
- [Cerrar](#)

ALCALDÍA DE MANIZALES

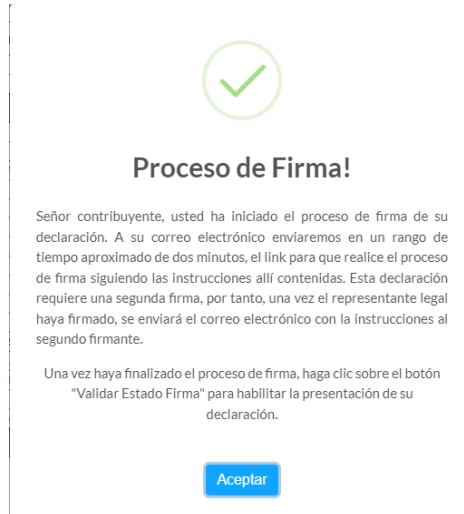
Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

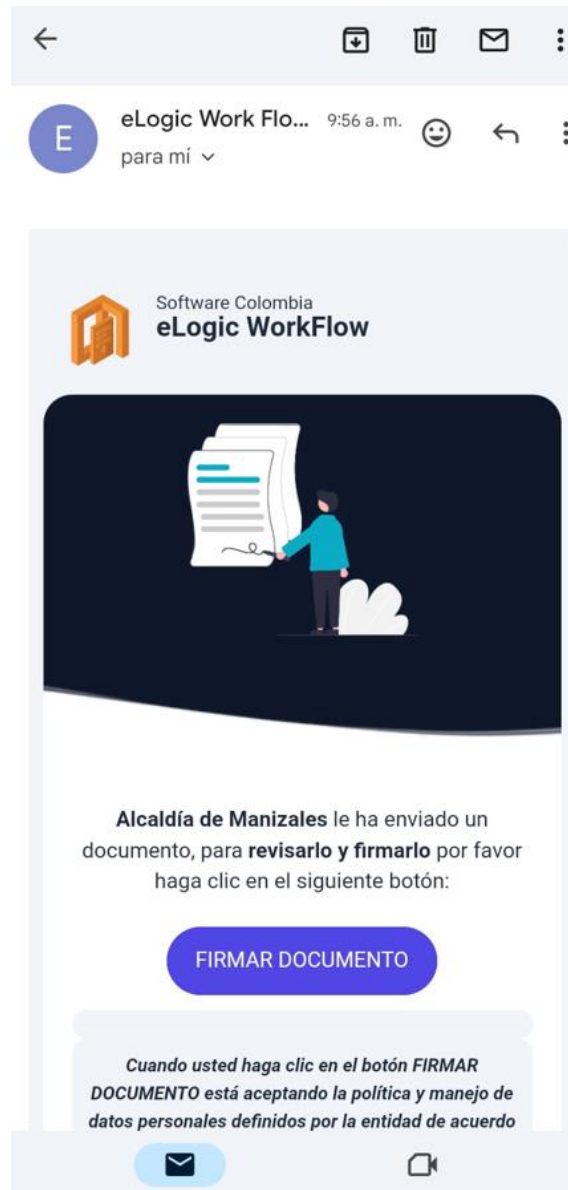
www.manizales.gov.co



Automáticamente el sistema despliega el mensaje “Proceso de firma”, haga clic en el Botón “**Aceptar**”, la Alcaldía de Manizales enviará un mensaje a los correos electrónicos registrados en el RIT en la declaración indicados en el paso número “6”.



9. Revise en el Buzón del correo en la Bandeja de entrada o en correos No Deseados, el correo contiene el documento de la declaración para revisión y firma del documento.



- 10.** El sistema desplegará la Declaración y habilitará el parte superior un menú de opciones, permitiendo la visualización, impresión, anulación y aprobación del documento.

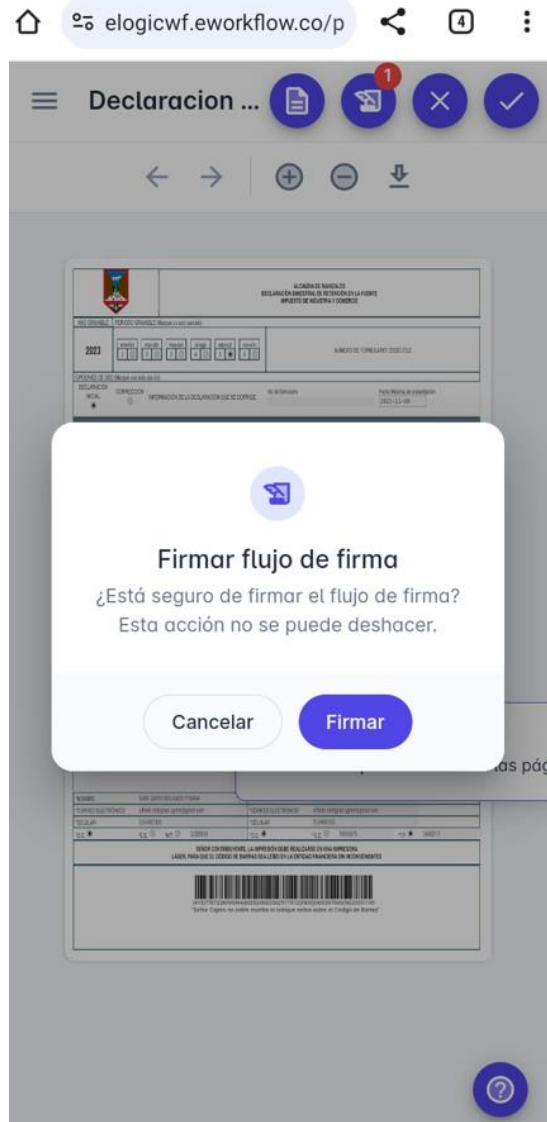
Si la información contenida es correcta presione el símbolo ✓, inmediatamente se genera el mensaje **¿Está seguro de firmar el flujo de firma?**, Si está de acuerdo haga clic en el Botón **“Firmar”** de lo contrario presione el Botón **“Cancelar”**.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



11. A continuación, el sistema se enviará un mensaje al correo electrónico relacionado el "**NUMERO de PIN**", este número es requerido para continuar con la presentación de la declaración.

ALCALDÍA DE MANIZALES


Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



Número PIN Para presentación de
su declaración de Reteica Recibidos ☆

 Solicitud de rec... 10:09 a. m. 😊 ↶ ⋮
para mí ▾

Cordial saludo,

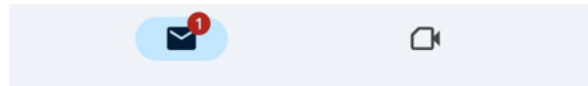
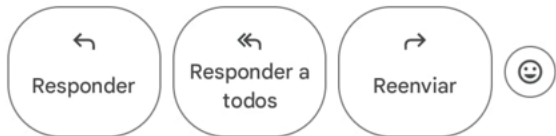
A continuación relacionamos el número PIN necesario para la presentación de su declaración anual de Reteica para la vigencia 2023 ante el Municipio de Manizales; para completar el proceso de presentación digite éste número en el Portal Tributario en donde diligenció el formulario:

NÚMERO PIN: 1800507

No de respuesta a este correo ya que es una cuenta exclusivamente para el envío de la información que acaba de recibir.

Feliz día

[Ver mensaje completo](#)



12. Debe digitar el “**NUMERO DE PIN**” en el portal tributario donde está diligenciando el formulario de declaración.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



Presentación de declaración de impuesto de Industria y Comercio Retelca para la vigencia 2023



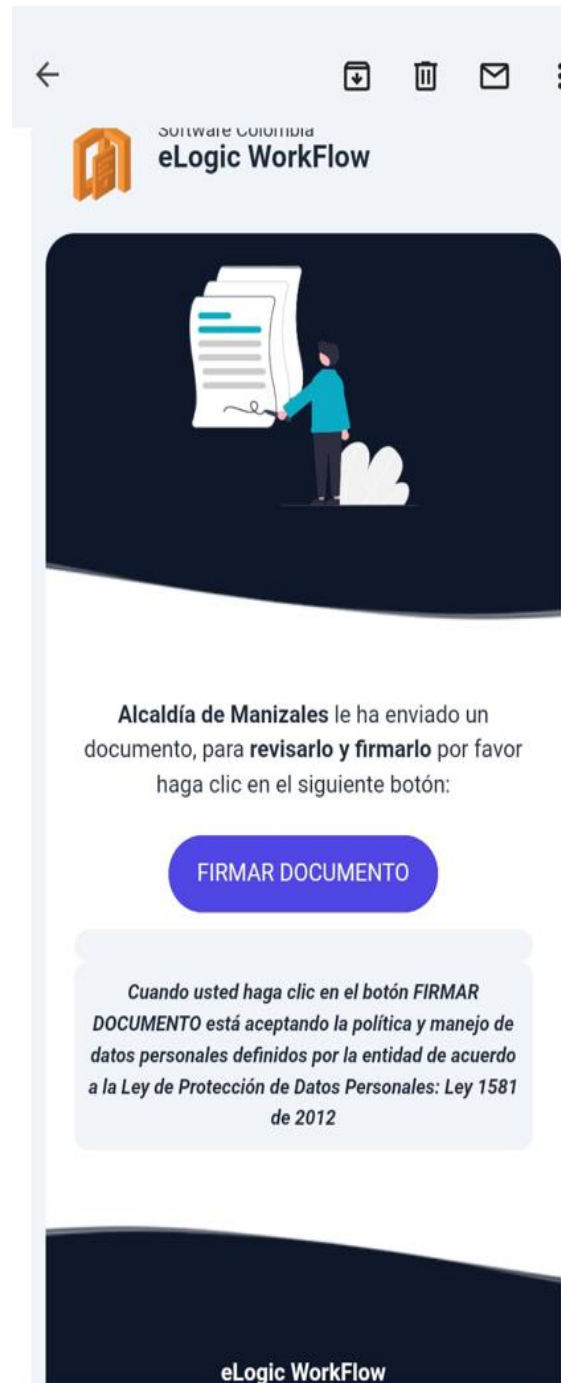
ⓘ Por favor verifique el correo electrónico Hemos enviado un correo a la dirección electrónica del representante legal registrado, con un Nro. Pin el cual deberá ingresar aquí para terminar el proceso de presentación de su declaración.

*Número de PIN:

Aceptar

Si el proceso se realizó de manera satisfactoria, se visualiza el **mensaje ¡El documento ha sido procesado exitosamente!**

- 13.** Si la empresa o entidad Contador Público o **Revisor Fiscal**”, deberá realizar el mismo procedimiento efectuado entre los pasos del **punto 9 al punto 12.**



14. Una vez se ha terminado el proceso de firma electrónica deberá validar su estado, para lo cual Presione el Botón “**Validar Estado Firma**”.

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



Si el proceso se realizó de manera correcta la declaración cambiara su estado a "Firmada".

ALCALDÍA DE MANIZALES DECLARACIÓN BIMESTRAL DE RETENCIÓN EN LA FUENTE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
AÑO GRAVABLE 2023	PERIODO GRAVABLE (Marque un solo periodo) <input type="radio"/> ene-feb <input type="radio"/> mar-abr <input type="radio"/> may-jun <input type="radio"/> jul-ago <input type="radio"/> sep-oct <input type="radio"/> nov-dic <input type="radio"/> 1 <input type="radio"/> 2 <input type="radio"/> 3 <input type="radio"/> 4 <input type="radio"/> 5 <input type="radio"/> 6
NÚMERO DE FORMULARIO: 2302449019	
OPCIONES DE USO (Marque una sola opción) DECLARACIÓN INICIAL <input checked="" type="radio"/> CORRECCIÓN <input type="radio"/> INFORMACIÓN DE LA DECLARACIÓN QUE SE CORRIJE No de formulario Fecha Máxima de presentación 09 / 11 / 2023	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR	
1. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL INSTITUCION EDUCATIVA RURAL MARIA GORETTI	
2. IDENTIFICACIÓN CC <input type="radio"/> NIT <input checked="" type="radio"/> OTRO <input type="radio"/> 810002807 NÚMERO DV 4 6068706278 3. TELÉFONO	
4. DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN CA 126 CORREO ELECTRÓNICO iemariagoretti@semmanizales.edu.co	
APROXIME LOS VALORES AL MÚLTIPLO DE MIL MÁS CERCAÑO	
5 VALOR BASE DE LAS RETENCIONES	0
6 VALOR BASE DE LAS AUTORETENCIONES	0
7 VALOR RETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO (0,7 POR MIL DEL VALOR DE LAS COMPRAS DE BIENES Y/O SERVICIOS SUJETOS A RETENCIÓN)	0
8 VALOR AUTORETENCIONES PRACTICADAS EN EL PERIODO	0
9 Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE RETENCIONES EN COMPRA	0
10 Menos: DESCUENTOS, POR DEVOLUCIÓN DE AUTORETENCIONES EN VENTAS	0
11 TOTAL RETENCIONES Y AUTORETENCIONES A DELCLARAR (Renglon 7 + 8 - 9 - 10)	0
12 MAS SANCION POR EXTEMPORANEIDAD	0
13 MAS SANCION POR CORRECCION	0
14 MAS INTERESES DE MORA	0
15 MENOS RETENCIONES (MENOS RETENCIONES PRACTICADAS EN EXCESO O INDEBIDAS O POR OPERACIONES ANULADAS, RESCINDIDAS O RESUELTAS)	0
16 Menos: SI ESTA DECLARACION ES UNA CORRECCION, RESTE EL VALOR QUE SE PAGÓ POR RETENCIONES Y/O AUTORETENCIONES	0
17 Menos: SALDO A FAVOR RESULTANTE EN LA ULTIMA DECLARACION PRESENTADA.	0
18 Menos: BENEFICIO TRIBUTARIO MUNICIPAL VIGENTE.	0
19 TOTAL A PAGAR (Si renglon 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es positivo)	0
20 SALDO A FAVOR (si renglones 11 + 12 + 13 + 14 - 15 - 16 - 17 - 18 es negativo)	0

- Instructivo
- Guardar
- Documentos soporte
- Definitiva
- Validar Estado Firma
- Presentar
- Imprimir
- Pago electrónico
- Cerrar

Información de
Documentos relacionados a la declaración
os Reteica

Agregar documento

Descripción	Documento	Opciones
Declaración firmada		

Instructivo

Guardar

Documentos soporte

Definitiva

Firmar

Presentar

Imprimir

Pago electrónico

Cerrar

Correcto

Correcto

Correcto

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 892 80 00 – Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000 9689888

www.manizales.gov.co



- 15.** Para que el proceso de declaración del impuesto quede en firme en el portal tributario deberá presentar la declaración, para lo cual haga clic en el botón **“Presentar”**.

Si el proceso se realizó de manera correcta la declaración cambiara su estado a **“Presentada”**.

- 16.** El portal tributario brinda la posibilidad de efectuar el pago en línea mediante tarjeta de crédito o PSE, haga clic en el Botón **“Pago electrónico”**, para ingresar a la pasarela, recuerde:

Información Importante! ✕

Señor(a) contribuyente(a) recuerde que el pago de la declaración solo se hará a través de PSE o mediante pago en entidad bancaria.

Aceptar

- 17. ACTUALIZACION DE DATOS RIT:** Con el fin de evitar inconvenientes en el proceso de firma los datos del declarante, contador o revisor fiscal deben ser actualizados permanente.

Ahora bien, una vez realizado el proceso de información el RIT, NO SERA NECESARIO diligenciar dicha información en el formulario de la declaración de Retención de ICA, de Industria y Estampillaste puesto que el sistema los diligencia automáticamente.

Mientras se lleva a cabo la normalización de actualización de datos en el RIT por parte de los declarantes o responsables, para la declaración del Bimestre Noviembre - Diciembre de 2023, está habilitada temporalmente la opción de registrar los datos requeridos directamente en el formulario de la Declaración.



Consulta el **Calendario Tributario para la vigencia 2024**, en el link, <https://manizales.gov.co/transparencia-y-acceso-informacion-publica/normatividad/normatividad-impuestos/establecido> mediante **RESOLUCIÓN N°077 -del 15 DE DICIEMBRE DE 2023**, por la cual se definen los plazos para el pago de los impuestos: Predial Unificado, Industria y Comercio y sus Complementarios, Industria y Comercio Consolidado, Retenciones y Autorretenciones, Impuesto de Circulación y Tránsito, Estampillas, Presentación de Información Tributaria, y en la cual se dictan otras disposiciones.

Atentamente,

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Carlos Julio Orozco Parra.

CARLOS JULIO OROZCO PARRA
Líder de Proyecto
Unidad de Rentas
Secretaría de Hacienda